

APRUEBA BAJA DE BIENES MUNICIPALES QUE INDICA.

REQUINOA, 16 de Mayo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 492 de fecha 09.05.1992 del Dpto. de Educación, mediante el cual comunica listado de especies susceptibles de ser dadas de baja.

La Providencia del Sr. Alcalde que ordena decretar baja de las especies informadas.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. n° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Baja de Bienes Municipales que forman parte de inventario de la Escuela F-216, Santa Amalia.

CANTIDADES	ESPECIES	ESTADO
102	Sillas metal madera color café	Regular
26	Sillas metal madera blancas	Regular
65	Mesas bipersonales café	Regular
12	Mesas bipersonales blancas	Malas
29	Mesas unipersonales café	Regular
5	Mesas profesor	Regular
9	Mesas Kinder	Regular
12	Sillas Kinder	Regular
12	Sillas Madera lanilla café	Malas

Dese de baja del Inventario de bienes muebles de la Escuela F-216 Santa Amalia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dpto. Educación (1)
Escuela F-216 Santa Amalia (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE